

Resoluciones #573 - #593

RESOLUCIONES ACORDADAS POR LA COMISIÓN ACADÉMICA EL 25 AGOSTO DEL 2008

CAC-2008-573.- Aprobar el acta digital de la sesión de Comisión Académica efectuada el 19 de agosto de 2008.

CAC-2008-574.- Conocer las metas establecidas para los indicadores de Docencia de Pregrado del Instituto de Ciencias Físicas para el año 2008.

CAC-2008-575.- Conocer las metas establecidas para los indicadores de Docencia de Pregrado de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción para el año 2008.

CAC-2008-576.- Conocer las metas establecidas para los indicadores de Docencia de Pregrado del Instituto de Tecnologías para el año 2008.

CAC-2008-577.- Conocer las metas establecidas para los indicadores de Docencia de Pregrado de la Escuela de Diseño y Comunicación Visual para el año 2008.

CAC-2008-578.- Conocer las metas establecidas para los indicadores de Docencia de Pregrado del Centro de Lenguas Extranjeras (CELEX) para el año 2008.

CAC-2008-579.- Conocer las metas establecidas para los indicadores de Docencia de Pregrado de la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar para el año 2008.

CAC-2008-580.- Conocer las metas establecidas para los indicadores de Docencia de Pregrado de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra para el año 2008.

CAC-2008-581.- Conocer las metas establecidas para los indicadores de Docencia de Pregrado de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación para el año 2008.

CAC-2008-582.- Conocer las metas establecidas para los indicadores de Docencia de Pregrado del Instituto de Ciencias Químicas y Ambientales para el año 2008.

CAC-2008-583.- Conocer las metas establecidas para los indicadores de Docencia de Pregrado de la Facultad de Ciencias Humanísticas y Económicas para el año 2008.

CAC-2008-584.- Conocer las metas establecidas para los indicadores de Docencia de Pregrado del Instituto de Ciencias Matemáticas para el año 2008.

CAC-2008-585.- En el Proceso de Docencia de Pregrado, modificar el Indicador Permanencia del estudiante por carrera:

Promedio del # de años de estudios hasta terminar la malla curricular/# años de estudios ofertados para terminar la malla curricular.

CAC-2008-586.- Conocer el cuadro de las materias que se debe aprobar en el Nivel 0 de las diferentes carreras de la ESPOL, insistiendo que las Unidades que no lo han hecho remitan a la brevedad posible la información pertinente.

CAC-2008-587.- Aprobar los programas en Español e Inglés de la materia Matemáticas para Computación para el Nivel 0 de la carrera de Licenciatura en Sistemas de Información, esto de acuerdo al pedido que hace el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación y la Escuela de Diseño y Comunicación Visual.

CAC-2008-588.- Aprobar el programa en Español de la materia Técnicas de Ortografía y Redacción Comercial para el Nivel 0 de la carrera de Secretariado Bilingüe en Sistemas de Información; esto, de acuerdo al pedido que hace el Consejo Directivo de la Escuela de Diseño y Comunicación Visual quien

deberá presentar el programa de dicha materia en Inglés.

Cac-2008-589.- Aprobar los programas en Español e Inglés de la materia Redacción, Composición y Análisis de Texto, para el Nivel 0 de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social; esto, de acuerdo al pedido que hace el Consejo Directivo de la Escuela de Diseño y Comunicación Visual.

Cac-2008-590.- Autorizar que la materia Cátedra Abierta que dicta la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción sea considerada como de Libre Opción Institucional.

Cac-2008-591.- Aprobar que la materia Maquinaria II sea correquisito de Laboratorio de Maquinaria Eléctrica y no prerrequisito como consta actualmente. La Secretaría Técnica-Académica deberá proceder en concordancia.

Cac-2008-592.- Autorizar que a partir del I Término del año lectivo 2009-2010, no se oferten desde los exámenes de admisión y Nivel 0, las siguientes especializaciones de las carreras de la Facultad de Ciencias Humanísticas y Económicas:

CARRERA	ESPECIALIDADES QUE NO SE OFERTARÁN
Economía con Mención en Gestión Empresarial.	Marketing. Economía Agrícola.
Ingeniería Comercial y Empresarial.	Marketing. Economía Agrícola. Sistema de Información Gerencial.

Queda como oferta para el I Término 2009-2010

CARRERA	ESPECIALIZACIONES QUE SE OFERTARÁN DESDE EL I TÉRMINO DEL AÑO LECTIVO 2009
Economía con Mención en Gestión Empresarial.	Teoría y Política Económica. Finanzas.
Ingeniería Comercial y Empresarial.	Finanzas. Comercio Exterior.

La Oficina de Admisiones procederá en concordancia.

Cac-2008-593.- Autorizar que a partir del II Término del año lectivo 2008-2009 todas las materias optativas de la carrera de Ingeniería Agropecuaria sean de 3 horas teóricas. La Secretaría Técnica-Académica procederá en concordancia.

Lista de materias Optativas:

- Manejo Ecológico de Suelos;
- Agricultura de Precisión;
- Recursos Naturales;
- Agroforestería;
- Agricultura Orgánica;
- Evaluación de Impacto Ambiental;
- Cultivo de Tejidos y Propagación de Plantas I;
- Cultivo de Tejidos y Propagación de Plantas II;

- Aplicaciones de Cultivos de Tejidos en Mejora Genética;
- Los Bioproductos en el Control de las Enfermedades de las Plantas;
- Tecnologías de Diagnóstico Bioquímico y Molecular;
- Econometría Aplicada a la Agricultura
- Métodos Cuantitativos de Economía Agrícola;
- Economía de la Producción Agrícola
- Comercio Internacional y Desarrollo Económico;
- Economía del Desarrollo Rural;
- Gestión de los Recursos Naturales;